



Guía del Beneficiario

Bienvenido a la tranquilidad de contar con la mejor protección oncológica.

CONVENIO ONCOLÓGICO
FONDO SOLIDARIO


falp
Juntos contra el cáncer



Protección para los que más quieres

Como beneficiario de **Convenio Oncológico Fondo Solidario FALP**, podrás acceder a la más completa protección en tratamientos hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Oncológico FALP, centro de prestigio nacional e internacional con más 70 años de experiencia en la lucha contra el cáncer.

Tu cobertura

La cobertura de Convenio Oncológico FALP actúa sobre el copago de las prestaciones relacionadas al tratamiento y seguimiento de la patología oncológica, realizadas en nuestro Instituto Oncológico, que reciben bonificación por parte de Fonasa y se encuentran codificadas por dicha institución.

Tu cobertura incluye las siguientes prestaciones en FALP:

- Quimioterapia, Radioterapia y Hormonoterapia
- Cirugías y medicamentos propios del tratamiento oncológico
- Hospitalización: en habitación compartida triple
- Atenciones de consulta médica especializada y psicológica (2 consultas mensuales, cada una por especialista)
- Seguimiento de la patología oncológica (exámenes y control con especialista)
- Acceso a medicina integrativa

Cubrimos cualquier tipo de cáncer, sin topes ni deducibles y tampoco restricciones en número de eventos.



Para solicitar tu cobertura, debes tener tus aportes al día, contar con inicio de vigencia en Convenio Oncológico y no encontrarte en periodo de carencia en caso de haber firmado anexo de contrato al momento de suscribir.



La etapa de diagnóstico y etapificación de patologías oncológicas no es parte de la cobertura de Convenio Oncológico.

15%

Como beneficiario (sin activar cobertura) accederás a la bonificación del 15% del valor del copago en exámenes ambulatorios realizados en FALP.

Gestiones administrativas Convenio

Como beneficiario, cuentas con distintos canales y modalidades para realizar las gestiones asociadas a tu Convenio.

» **Atención remota:** llamando al 800 24 8800 – 22 712 8800 (desde celulares) o escribiendo a info.convenio@falp.org

- Agendamiento horas atención presencial
- Cambios en la forma de pago de aportes
- Regularización de pago de aportes
- Solicitud de envío de documentos contractuales
- Activación de cobertura (diagnóstico oncológico confirmado con biopsia).
- Cambio de plan
- Desafiliaciones

» **Atención presencial:** en oficina ubicada en Álvarez Condarco 1002, Providencia, Santiago (**DEBE AGENDAR HORA**) o en oficinas ubicadas en regiones (**ver aquí**).

- Nuevas incorporaciones de titulares.
- Reincorporaciones de titulares.
- Incorporación de cargas y adicionales.
- Certificados de afiliación y/o vigencia.
- Cambio en la forma de pago de aportes.
- Desafiliaciones

» **Pagos Convenio:** en módulos “Pagos de Afiliados”, ubicados en José Manuel Infante 805, Providencia (Instituto Oncológico FALP).

- Pago de aportes.
- Regularización de aportes pendientes.
- Renovación de anualidades.



También, puedes acceder a www.falp.org / Ingresar a “Mi FALP” para realizar solicitudes en línea y revisar los detalles de tu Convenio.

¿Cómo solicitar cobertura?

En caso de contar con un diagnóstico oncológico **confirmado a través de biopsia**, debes solicitar formalmente tu cobertura a Contraloría Médica FALP, escribiendo al correo pacientes.convenio@falp.org

» Deberás enviar:

- Biopsia con diagnóstico confirmado
- Certificado de afiliación a Fonasa o copia del plan de salud, en caso de Isapre.

En un plazo de hasta 3 días hábiles, recibirás por correo electrónico la respuesta con la resolución.

Si tu cobertura es aprobada, tendrás la guía y el acompañamiento oportuno para que comiences tu tratamiento en FALP.

Como paciente, también podrás acudir de forma presencial a los **módulos “Contraloría Médica”**, ubicados en José Manuel Infante 805, Providencia (piso 1, Instituto Oncológico FALP) para consultar sobre:

- Solicitud de activación de coberturas.
- Información sobre coberturas.
- Traslados de pacientes.
- Solicitud de reembolsos (sólo cuando no son realizados a través del sistema de huella digital IMED).
- Autorización de fármacos



Si te encuentras en etapa de estudio de tumor, sospecha de cáncer o ya se ha confirmado tu diagnóstico, debes siempre notificar al correo pacientes.convenio@falp.org antes de realizarte una cirugía de cualquier tipo.

Si no has solicitado activación de tu cobertura y has sido ingresado en un centro distinto a FALP, deberás enviar biopsia con confirmación de diagnóstico oncológico al correo pacientes.convenio@falp.org en un plazo máximo de hasta 2 días hábiles para evaluar tu caso. Si no cuentas con diagnóstico y quieres solicitar el traslado, escribe a admission@falp.org para ingresar de forma particular, sin la cobertura del Convenio.

Mejor prevenir

Sigue estos consejos que te ayudarán a tener una vida más sana:

- ✓ No fumes y evita el tabaco en todas sus formas, el humo puede dañar las células y hacer que crezcan sin control formando tumores.
- ✓ Evita el consumo de alcohol. Sus componentes afectan la salud de tus órganos, y favorecen el desarrollo de distintos tipos de cáncer.
- ✓ Reduce el consumo de carnes rojas y procesadas, ya que aumentan el riesgo de cáncer digestivo. Prefiere las carnes blancas como pavo o pescado.
- ✓ Una dieta rica en vegetales te protegerá de distintos tipos de cáncer. Ingiere al menos 5 porciones diarias entre frutas y verduras.
- ✓ Evita el sobrepeso, las células grasas pueden afectar los procesos que regulan el crecimiento de las células cancerosas.
- ✓ Practica ejercicio físico al menos 30 minutos cada día.
- ✓ Usa bloqueador solar durante todo el año y no te expongas al sol, así reducirás el riesgo de cáncer de piel.
- ✓ Realiza tus exámenes de detección precoz al menos una vez al año: Mamografía (mujeres entre 40 y 70 años), Papanicolaou (PAP, mujeres entre 21 y 65 años) y Antígeno Prostático Específico (hombres mayores de 50 años).

